



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

DECRETO NÚMERO 679 DE 2024

05 DIC 2024

POR LA CUAL SE AMPLIA EL PLAZO PARA TOMAR POSESIÓN DE UN EMPLEO

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política, ley 1551 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Número 651 del 6 de noviembre de 2024, se efectuó nombramiento en periodo de prueba a él (la) señor (a) JOHAN SEBASTIAN OICATA QUIMBAYA, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1.121.925.656, para desempeñar el cargo de carrera denominado TÉCNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 04, de la planta global de la Administración Municipal – Nivel Central.

Que el señor JOHAN SEBASTIAN OICATA QUIMBAYA fue notificado 2 de diciembre de 2024.

Que mediante oficio de fecha 5 de diciembre de 2024 él (la) señor (a) JOHAN SEBASTIAN OICATA QUIMBAYA, manifestó su aceptación del nombramiento y solicitó prórroga para dar inicio el 13 de enero de 2025.

Que el artículo 2.2.5.1.7 del Decreto Número 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, estableció: "**Plazos para la posesión.** Aceptado el nombramiento, la persona designada deberá tomar posesión del empleo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes. Este término podrá prorrogarse, por escrito, hasta por noventa días (90) hábiles más, si el designado no residiere en el lugar de ubicación del empleo, o por causa justificada a juicio de la autoridad nominadora..."

Que analizada la solicitud presentada por él (la) señor (a) JOHAN SEBASTIAN OICATA QUIMBAYA, existe causa justificada para ampliar el término de la posesión.

En mérito de lo anterior,

DECRETA:

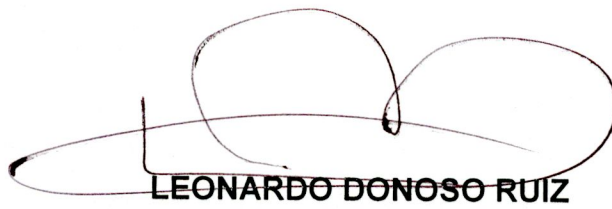
ARTICULO PRIMERO. – PRORROGAR hasta el día doce (12) de enero de dos mil veinticinco (2025), el plazo para que él (la) señor (a) JOHAN SEBASTIAN OICATA QUIMBAYA , identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1.121.925.656,

tome posesión del empleo denominado TÉCNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 04, adscrito a la Dirección de Infraestructura de la Secretaría de Obras Públicas, de la planta global de empleos de la Administración Municipal – Nivel Central, de acuerdo con lo dispuesto en la parte motiva de este acto administrativo



ARTICULO SEGUNDO. –Establecer como fecha de posesión el día trece (13) de enero de dos mil veinticinco (2025), para lo cual deberá comparecer a las 8:00 a.m. en la Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Función Pública, ubicada en la Carrera 11 No 11-29, piso 3.

ARTICULO TERCERO. - El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LEONARDO DONOSO RUIZ
ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA

Aprobó: Fausto Alejandro Amaya Castro – Secretario de Despacho -Secretario General 
Aprobó: María Alejandra Navarrete Artunduaga –Directora Técnica (c) Directora de Función Pública – Secretaría General 
Proyectó: Luis Méndez Díaz– Profesional Especializado (e) – Dirección de Función Pública – Secretaría General